

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00007427

Al **31** de **Diciembre** de **1.996**

Expediente No. **27512**

TOTAL CAPITAL SOCIAL **2.000.000**

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990948143001

RAZON SOCIAL

EDITORIAL "EDIPAYO" CIA LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Luis Enrique Vayas Amat.	Ecuatoriana.	09-03520849		800	800.000
2	José V. Vayas Valverde.	Ecuatoriana	09-06469473		400	400.000
3	Luis R. Vayas Valverde.	Ecuatoriana	09-04175650		400	400.000
4	Enrique Vayas Valverde.	Ecuatoriana	09-08223399		400	400.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL	2.000.000
--------------	------------------

Editorial Edipayo Ltda.
José Vayas
Firma del representante legal
FIRMAS AUTORIZADAS

Guayaquil, Marzo 24 de 1.997
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL